

AEROVIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Paseo de la Reforma No. 445
Col. Cuauhtémoc
C.P. 06500
México, D.F.

NOTIFICACIÓN DE INTENCIÓN DE EJERCICIO DE DERECHO DE AMORTIZACIÓN TOTAL ANTICIPADA VOLUNTARIA POR PARTE DEL EMISOR SUJETO A CONDICIÓN SUSPENSIVA

Ciudad de México, a 6 de junio de 2019

**Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
División Fiduciaria**
Pedregal 24, Piso 20,
Col. Molino del Rey,
C.P. 11040, Ciudad de México



CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple
Av. Cordillera de los Andes 265,
Col. Lomas de Chapultepec,
C.P. 11000, Ciudad de México

Re: Notificación de Amortización Total Anticipada Voluntaria de la Emisión AERMXCB 15

Estimados señores:

Hacemos referencia (*i*) al contrato de fideicomiso irrevocable número F/1748, de fecha 2 de diciembre de 2013, celebrado entre Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria (el “**Emisor**” o la “**Fiduciaria**”), en su carácter de fiduciaria, y Aerovías de México, S.A. de C.V., como fideicomitente y administrador (“**Aeroméxico**”), con la comparecencia de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como representante común de los tenedores (el “**Representante Común**”) (según el mismo ha sido modificado de tiempo en tiempo, el “**Contrato de Fideicomiso**”), y (*ii*) al macrotítulo de certificados bursátiles fiduciarios que ampara los \$2,000’000,000.00 (dos mil millones de Pesos 00/100 M.N.) identificados con clave de pizarra AERMXCB 15, emitidos por el Emisor (la “**Emisión 2015**”).

Sobre el particular, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado “*Amortización Total Anticipada Voluntaria de los Certificados Bursátiles*” del macrotítulo que ampara la Emisión 2015, Aeroméxico, mediante la presente, notifica su intención de llevar a cabo la amortización total anticipada voluntaria de la Emisión 2015, sujeto a la condición suspensiva de que se realice una nueva emisión de certificados bursátiles fiduciarios por un monto de hasta \$3,000’000,000.00 (tres mil millones de Pesos 00/100 M.N.), la cual se identificará con clave de pizarra AERMXCB 19 (la “**Emisión 2019**”), a más tardar el día 14 de junio de 2019.

En caso de que en o antes del día 14 de junio de 2019, no se lleve a cabo la Emisión 2019, el Emisor no llevará a cabo la amortización total anticipada voluntaria de la Emisión 2015.

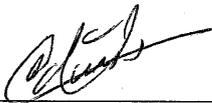
AEROVÍAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Paseo de la Reforma No. 445
Col. Cuauhtémoc
C.P. 06500
México, D.F.

Las características de la amortización total anticipada voluntaria de la Emisión 2015 son las siguientes:

<u>Fecha de prepago de la Serie AERMXCB 15:</u>	17 de junio de 2019
<u>Cantidad de Recompra de la Serie AERMXCB 15:</u>	\$1,066,666,666.62 (Un mil sesenta y seis millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis Pesos 62/100 M.N.) (considerando el monto del "Pago de Principal Objetivo" por \$66,666,666.67 (sesenta y seis millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis Pesos 67/100 M.N.) a realizarse el 17 de junio de 2019), más el importe de intereses devengados por el periodo que inicia el 16 de mayo de 2019 hasta la fecha de pago, es decir, el 17 de junio de 2019, el cual se determinará una vez que se dé a conocer la "Tasa de Interés de Referencia" aplicable.
<u>Prima por Amortización Anticipada de la Serie AERMXCB 15:</u>	\$2,500,000.00 (dos millones quinientos mil Pesos 00/100 M.N.), equivalente al 0.25% (cero punto veinticinco por ciento) sobre el monto de la amortización total anticipada voluntaria que exceda el "Pago de Principal Objetivo".

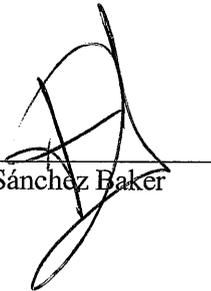
Atentamente,

Aerovías de México, S.A. de C.V.



Nombre: Alicia Clara Núñez de la Huerta
Cargo: Apoderado Legal

Aerovías de México, S.A. de C.V.



Nombre: Ricardo Javier Sánchez Baker
Cargo: Apoderado Legal